



Generalitat de Catalunya
**Departament d'Empresa
i Coneixement**

LÍNEAS DE AYUDA DGI-ICF

CONSIDERACIONES PREVIAS

- La presentación se refiere a instrumentos de financiación.
- Des de la DGI damos ayuda en forma de garantía o bonificación del tipo de interés a instrumentos de financiación del ICF.
- Este organismo (ICF) dispone de otras líneas de financiación, que no son objeto de la presentación.
- ACCIÓ como agencia de apoyo a la competitividad de la empresa dispone de diferentes mecanismos de ayuda para los ámbitos de innovación, internacionalización captación de inversión extranjera, cooperación empresarial....
- Sin descartar el papel de otros organismos como AVANÇSA i la propia sociedad de garantía recíproca AVALIS SGR.

LÍNEAS DE AYUDA DGI - ICF

1. LÍNEA DE REACTIVACIÓN INDUSTRIAL (ORDEN EMO/217/2015 Y RESOLUCIÓN EMC/398/2017)
2. LÍNEA INDÚSTRIA 4.0 (ORDEN EMC 309/2016 Y RESOLUCIÓN EMC 154/2017)
3. LÍNEA PYME INDUSTRIA (ORDEN EMC/154/2017 Y RESOLUCIÓN EMC/2184/2017)

LÍNEA DE REACTIVACIÓN INDUSTRIAL

- ✓ Convocatoria abierta hasta el 31/12/2018, con previsión de nuevas convocatorias para el 2019-2020.
- ✓ Tipo de ayuda:
 - ✓ préstamos de hasta el 100% del gasto subvencionable, con un mínimo de 500.000 € y máximo de 2.000.000 €. Financiación de circulante de hasta el 30% del proyecto.
 - ✓ aval del 80% del DEMC
- ✓ Beneficiarios: empresas con sede social o operativa en Cataluña que cumplan 3 de los 6 criterios siguientes:
 1. Estructura de recursos propios no inferior al 40% en el último balance cerrado
 2. Centro de producción de menos de 250 trabajadores y facturación inferior a 40 millones de euros
 3. Ventas en el extranjero superiores al 25%
 4. Ventaja competitiva basada en una patente o proyecto de I+D en colaboración con un centro tecnológico en Catalunya
 5. Empresas con contratos o pedidos firmados, para la financiación de circulante
 6. Proyecto de inversión y de ocupabilidad impulsado en una comarca con un índice de paro superior a la media o que haya sufrido deslocalización industrial con afectación superior a 100 trabajadores en el último año

LÍNEA DE REACTIVACIÓN INDUSTRIAL

✓ Tipo de proyectos:

- ✓ proyectos de inversión para la implantación de nuevos establecimientos industriales o ampliación de los existentes, que impliquen creación de puestos de trabajo.
- ✓ planes de mejora de competitividad, mediante desarrollo de nuevos productos o incorporación de sistemas de producción avanzados.

✓ Gastos subvencionables:

- ✓ En proyectos de inversión: adquisición de activos materiales e inmateriales y gastos de subcontratación directamente vinculados al proyecto.
- ✓ En planes de mejora de competitividad: gastos de personal, adquisición de bienes de equipo, activos materiales e inmateriales y gastos de subcontratación vinculados al proyecto.

✓ Condiciones de los préstamos:

- ✓ Tipo de interés: euríbor a 12 meses más un diferencial de hasta el 3,95%.
- ✓ Plazo de amortización: máximo 7 años, incluyendo posibilidad de 2 de carencia.
- ✓ Garantías adicionales al 80% del DEMC: las consideradas necesarias por ICF.

LÍNEA INDUSTRIA 4.0

- ✓ Convocatoria abierta hasta el 31/12/2018, con previsión de nueva convocatoria para el 2019-2020.
- ✓ Tipo de ayuda:
 - ✓ Bonificación de intereses de hasta un 2%.
 - ✓ Prestamos serán de hasta el 80% del gasto subvencionable.
- ✓ Beneficiarios: empresas industriales y de servicios a la producción con sede social u operativa en Cataluña o de nueva implantación.
- ✓ Tipos de proyectos:
 - ✓ Proyectos de inversión y desarrollo industrial superiores a 5M € para grandes empresas y 1,5M € para pymes que tengan una especial relevancia sobre:
 - La digitalización de la industria mediante la aplicación de la conectividad, tecnologías de información y comunicación, robótica i sensorica, en sus procesos productivos.
 - El incremento o mantenimiento de la capacidad productiva
 - La creación o el mantenimiento de la ocupación
 - La dinamización de la actividad en la cadena de valor, especialmente en lo relativo a proveedores locales.
 - La contribución al reequilibrio territorial en materia industrial
 - La reindustrialización de instalaciones productivas
 - O las nuevas implantaciones industriales

LÍNEA INDUSTRIA 4.0

- ✓ Gastos subvencionables:
 - ✓ En proyectos de inversión: los gastos de adquisición de activos materiales o inmateriales y los gastos de subcontratación directamente vinculados a la ejecución del proyecto.
 - ✓ En proyectos de investigación, desarrollo e innovación: los gastos de personal, los gastos de adquisición de equipamientos o de activos materiales o inmateriales y los gastos de subcontratación directamente vinculados a la ejecución del proyecto.

- ✓ Condiciones de los préstamos:
 - ✓ Tipo de interés: con carácter general euríbor a 12 meses más un diferencial de hasta el 2% (excepcionalmente, hasta el 2,95%). Sobre este tipo se aplicará una bonificación de hasta el 2%.
 - ✓ Plazo de amortización: máximo 10 años, incluyendo posibilidad de 2 de carencia.
 - ✓ Garantías: las consideradas necesarias por ICF.

LÍNEA PYME INDUSTRIA

- ✓ Convocatoria abierta hasta el 31/12/2018, con previsión de nueva convocatoria para el 2019-2020.
- ✓ Tipo de ayuda:
 - ✓ Prestamos de:
 - ✓ hasta el 100% del gasto subvencionable con un mínimo de 100.000 euros y un máximo de 500.000 euros en el caso de circulante.
 - ✓ hasta el 80% del gasto con un máximo de 1.000.000 euros en el cas de inversión.
 - ✓ Aval del 50% del DEMC
- ✓ Beneficiarios: pymes industriales o de servicios industriales con sede social o sede operativa en Cataluña.
- ✓ Tipo de proyectos:
 - ✓ Proyectos de innovación, internacionalización o industrialización que tengan un impacto cierto y cuantificable sobre los aspectos siguientes:
 - El incremento o el mantenimiento de la capacidad productiva.
 - La creación o el mantenimiento de la ocupación, y se valorará especialmente la calidad de la ocupación y la retención de talento.
 - La dinamización de la actividad en la cadena de valor, especialmente en lo relativo a proveedores locales.
 - El uso intensivo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en sus procesos productivos y en el resto de sus ámbitos de actividad.
 - El incremento de las exportaciones.

LÍNEA PYME INDUSTRIA

✓ Gastos subvencionables:

- ✓ En proyectos de industrialización: la adquisición de activos fijos relacionados con la incorporación en la empresa, a nivel industrial, de tecnologías de última generación, nuevos equipos tecnológicamente avanzados o mejora tecnológica de sus procesos actuales, así como inversiones en activos inmateriales vinculados al proyecto.
- ✓ En proyectos de internacionalización: los gastos directamente vinculados con el proceso de internacionalización (como los activos fijos productivos, la adquisición de empresas, aportaciones de capital, estudios de mercado, etc.)
- ✓ proyectos de innovación: los gastos que estén directamente vinculados (como los de personal propio y colaboraciones externas, los costes de servicios de asesoramiento y apoyo en materia de innovación, la adquisición de equipamientos, materiales y otros gastos como suministros, etc.)

✓ Condiciones de los préstamos:

- ✓ Tipo de interés: euríbor a 12 meses más un diferencial de hasta el 3%.
- ✓ Plazo de amortización:
 - ✓ Circulante: máximo 5 años con posibilidad de 1 de carencia
 - ✓ Inversión: máximo 10 años con posibilidad de 2 de carencia.
- ✓ Garantías: las consideradas necesarias por ICF por un máximo del 50% del riesgo,

RESUMEN

LÍNEA	OBJETO	TIPO AYUDA	PLAZO AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS	CARENCIA	INVERSIÓN MÍNIMA	IMPORTE MÍNIMO Y MÁXIMO PRÉSTAMO	DESTINATARIO	CRITERIOS A VALORAR
REACTIVACIÓN INDUSTRIAL	ACTUACIONES DE REINDUSTRIALIZACIÓN Y RECUPERACIÓN INDUSTRIAL	AVAL DEL 80%	MÁXIMO DE 7 AÑOS	HASTA 2 AÑOS (INCLUIDOS DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE AMORTIZACIÓN)	500.000 € (INCLUYENDO UN MÁXIMO DE 30% DE CIRCULANTE)	500.000 € A 2.000.000 €	EMPRESAS CON SEDE SOCIAL U OPERATIVA EN CATALUÑA QUE CUMPLAN 3 DE 6 CRITERIOS SIGUIENTES	RECURSOS PROPIOS NO INFERIORES AL 40%
		PRESTAMO DE HASTA EL 100%						CENTRO DE PRODUCCIÓN CON MENOS DE 250 TRABAJADORES Y FACTURACIÓN INFERIOR A 40m €
INDUSTRIA 4.0	TRANSFORMACIÓN DIGITAL	BONIFICACIÓN DE HASTA UN 2%	MÁXIMO DE 10 AÑOS	HASTA 2 AÑOS (INCLUIDOS DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE AMORTIZACIÓN)	1.500.000 € PARA PYMES	MÍNIMO 1.200.000 € PARA PYMES - MÁXIMO NORMATIVA AYUDAS UE	EMPRESAS INDUSTRIALES O DE SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN CON SEDE SOCIAL U OPERATIVA EN CATALUÑA O DE NUEVA IMPLANTACIÓN	INCREMENTO O MANTENIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA
		PRESTAMOS DE HASTA EL 80%			5.000.000 € PARA GRANDES EMPRESAS	MÍNIMO 4.000.000 € PARA GRANDES EMPRESAS - MÁXIMO NORMATIVA AYUDAS UE		CREACIÓN O MANTENIMIENTO DE OCUPACIÓN
PYME INDUSTRIAL	PROYECTOS DE REINDUSTRIALIZACIÓN, INTERNACIONALIZACIÓN O INNOVACIÓN	AVAL DEL 50%	MÁXIMO DE 5 AÑOS PARA CIRCULANTE	HASTA 1 AÑO DE CARENCIA PARA CIRCULANTE (INCLUIDO DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE AMORTIZACIÓN)	MÍNIMO 100.000 €	MÁXIMO 500.000 € PARA CIRCULANTE	PYMES INDUSTRIALES O DE SERVICIOS INDUSTRIALES CON SEDE SOCIAL U OPERATIVA EN CATALUÑA	INCREMENTO O MANTENIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA
		PRÉSTAMO DE HASTA EL 100% PARA CIRCULANTE						DINAMIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD EN LA CADENA DE VALOR
		PRÉSTAMOS DE HASTA EL 80% PARA INVERSIÓN	MÁXIMO DE 10 AÑOS PARA INVERSIÓN	HASTA 2 AÑOS PARA INVERSIÓN (INCLUIDOS DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE AMORTIZACIÓN)		MÁXIMO 1.000.000 € PARA INVERSIÓN		USO INTENSIVO D LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN PROCESOS PRODUCTIVOS
								INCREMENTO DE EXPORTACIONES

RESUMEN DE RESULTADOS

	PERIODO	DOTACIÓN INICIAL	PROYECTOS APROBADOS	IMPORTE CONCEDIDO A 23/05/2018	% EJECUTADO
Línea de Reactivación industrial (EMC 398/2017)	2017/2018	15.269.430,36 €	12	7.680.000 €	50,29 %
Línea Industria 4.0 (EMC 1436/2017)	2017/2018	300.000.000 €	42	132.697.473 €	44,23 %
Línea Pyme Industria (EMC 2184/2017)	2017/2018	100.000.000 €	12	2.055.500 €	2,05 %

Instrumentos adicionales

- Avançsa: Línea de reconversión.
 - Empresas con sede social en Catalunya
 - Disponer de Plan de viabilidad
 - Dificultades de financiación, i el apoyo de Avançsa, permite acceso a capital privado.
 - Instrumento de inversión:
 - Préstamo participativo con posibilidad de conversión
 - 3m€ máximo
 - Bullet de 3 a 8 años
 - Interés fijo (Euribor + diferencial)
 - Interés variable sobre EBITDA
 - Garantías reales i/o personales según operación

Instrumentos Adicionales

- **Avançsa: Línea Innova global.**
 - Proyectos empresariales jóvenes (+ de 3 años), alto potencial de crecimiento, innovadores, y diferenciación de producto o servicio, que cree ocupación cualificada y acceso a nuevos nichos de mercado
 - Tipología empresa:
 - Sede social o productiva en Catalunya
 - CCAA de los últimos 3 años con ingresos y solvencia patrimonial
 - Proyecto de innovación y disrupción tecnológica
 - Plan de negocio
 - Condiciones:
 - Préstamo participativo con posibilidad de conversión
 - 3m€ máximo
 - Bullet de 3 a 8 años
 - Interés fijo (Euribor + diferencial)
 - Interés variable sobre EBITDA
 - Co-inversión 1:1, con inversor privado.

Instrumentos Adicionales

- Avalis SGR: productos
 - Avalés financieros
 - Avalés técnicos
 - Avalés económicos
 - Avalés financieros para líneas de financiación de AAPP, i/o anticipo de subvenciones
 - CDTI
 - Retos de colaboración
 - Reindustrialización
 - Plan Avanza